

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a GREGORIO DIAZ SERNA:

## **Reclamación de pago: GREGORIO DIAZ SERNA**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (REFORMAS SOLUM, S.L. ), por importe de **2.867,84 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 08/2024, de fecha 23 - 01 - 2024 por importe de 3.335,94 € de los cuales se han pagado 468,10 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES50 2100 6226 6113 0024 1697 y nos envía el justificante de pago al mail [reformasolum@gmail.com](mailto:reformasolum@gmail.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **REFORMAS SOLUM, S.L.**